

**Cementos Artigas en sus plantas de Sayago y Minas ha establecido los siguientes principios energéticos:**

- Cumplir con la legislación energética y otros compromisos específicos asumidos en materia energética aplicables a la organización.
- Implementar acciones medibles para asegurar la mejora continua del desempeño energético.
- Consolidar la valorización energética de los residuos de los distintos sectores económicos en la medida que demuestre su sustentabilidad.
- Adquirir tecnología y servicios eficientes energéticamente y contemplar en los nuevos diseños y proyectos estos aspectos.
- Brindar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas derivados del análisis energético realizado, fruto de la disponibilidad de información.
- Mantener una buena relación y diálogo abierto con todas las partes interesadas.

Esta política es difundida y aplicada en todos los niveles de la organización.

Marzo 2018



Federico Gutiérrez  
Director Uruguay